



Ministerio de Salud Pública
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN DELEGADA N° _____

Salta 17 MAYO 2019

RESOLUCION N° 0309-D/19
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

VISTO el Decreto 756/2011 del Poder Ejecutivo Provincial mediante el cual ingresa a Planta Permanente la Srta. MARIA FERNANDA PEREZ desde el 1° de Enero de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota de fecha 26 de abril de 2019, Expediente N° 21572 – Cód. 74/19, la Srta. MARIA FERNANDA PEREZ presentó su renuncia por razones de índole personal;

Que, por lo tanto, no existen objeciones para su aceptación;

POR ELLO y en ejercicio de las facultades conferidas por Ley 7127;

EL DIRECTORIO DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia, a partir del 1° de mayo de 2019, de la Srta. MARIA FERNANDA PEREZ - D.N.I. N° 29.738.657, personal de Planta Permanente de este Instituto Provincial de Salud de Salta.-

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR, efectuar las comunicaciones pertinentes, insertar en el Libro de Resoluciones y ARCHIVAR.-

SECRETARIA
E.P.S.

DANIEL ANTONIO PEREZ
DIRECTOR
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA

Lic. FERNANDO A. ALESSANDRO TOPPOLI
DIRECTOR EJECUTIVO
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA

Dr. MARTIN RAFAEL BACCARO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA

Es copia del original que
obra en archivo de esta
Secretaría

CESILIA MARÍA FURIÓ
SECRETARIA DE PRESIDENCIA
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA

LEON GARCIA
DIRECTOR
INSTITUTO PCIAL. DE SALUD DE SALTA